

INDICACIONES DE PRESENTACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

[Presentación oral – Póster]

A continuación, se indican los criterios de presentación de los resúmenes de trabajos de investigación sensibles de ser presentados en modalidad de presentación oral (trabajos finalizados) y en modalidad de póster o cartel (protocolos o estudios de caso) en el contexto del XXI CONGRESO COLOMBIANO DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA 2025.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

CATEGORIAS

1. **PRESENTACIÓN ORAL:** deben incluir como mínimo análisis y resultados; se pueden incluir estudios primarios y secundarios (revisiones sistemáticas)
2. **PÓSTER DIGITAL:** protocolo de investigación o la presentación de casos clínicos.

CANTIDAD

Cada escuela de neurología participará con dos (2) trabajos uno en cada categoría (*1 Poster- 1 Trabajo de presentación oral*)

ENVIOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación podrán postularse en el siguiente **LINK**, <https://acnweb.org/uncategorized/xxi-congreso-colombiano-de-residentes-de-neurologia/> allí encontrara un botón donde deberá subir su trabajo en formato PDF o PPT. (link habilitado a partir del 20 de Enero 2025)

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

Las investigaciones aceptadas sin distinción de la categoría en la que se presente, deberán:

1. Contar con autorización del jefe del Programa Académico.
2. Cumplir con los requisitos de aplicación según la categoría.
3. Todos los autores deben conocer el contenido, sus resultados y conclusiones, además de estar de acuerdo con la presentación en el contexto del XXI Congreso Colombiano de Residentes de Neurología 2025.
4. La aceptación del trabajo de investigación implica la presentación según la categoría elegida. (Presentación oral o póster)



ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Los autores deberán autorizar a la Asociación Colombiana de Neurología la publicación de los resúmenes de los trabajos de investigación y posters (protocolos o estudios de caso) en la Revista Acta Neurológica Colombiana.
2. Cualquier investigación en seres humanos debe haber sido aprobada por el Comité de Ética de Investigaciones de cada institución, o en su defecto cumplir con los enunciados de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (Investigaciones Clínicas, 1992 Dic., 40(4): 653-60); no se deben mencionar nombres de pacientes ni ningún tipo de información que permitan su identificación.
3. Cualquier estudio en animales debe haberse realizado conforme a los principios enunciados en la "Guía de Principios en el Cuidado y Utilización de Animales", de la Asociación Americana de Fisiología.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Todos los conflictos de interés generados por un trabajo de investigación, deben ser claramente descubiertos y declarados. Si la investigación es total o parcialmente financiada por la Industria farmacéutica o tecnológica, debe incluirse en la parte final la nota legal.

Ejemplo: Investigación apoyada en parte o financiada por [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN]

ESTRUCTURA DEL RESUMEN

	PRESENTACIÓN ORAL	POSTER
RESUMEN	500 Palabras	350 Palabras

DIAGRAMACIÓN DE PÓSTER DIGITAL:

Recuerde que **NO DEBE IMPRIMIR** su póster. La presentación se realizará en pantallas.

- Escriba en la parte superior el título del trabajo, los autores y el nombre de la institución.
- Presente únicamente los datos esenciales que estimulen a la discusión.
- Organice el material en columnas para facilitar la lectura.
- Utilice preferiblemente gráficos o fotografías que permitan visualizar con facilidad los datos.
- El autor principal o su delegado deberá estar presente de acuerdo con la agenda para la revisión de los carteles por parte de los jurados.

Fecha limite de inscripción: 15 Febrero 2025